 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 1 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

UNIVERSIDAD DE NARIÑO Nit. 800.118-954-1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 3184132 de 2018

Contratar personal técnico-profesional en la modalidad de prestación de servicios para que brinde apoyo en las actividades del proyecto **“INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO”**

Ciudad: Pasto.

Dependencia: proyecto **“INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO”**, código BPIN No. 2013000100091.

CONTENIDO

1.	CONDICIONES GENERALES	1	
	1.1. OBJETO CONTRACTUAL	1	
	1.2. CRONOGRAMA	1	
	1.3. REQUISITOS	2	
2.	PERFIL REQUERIDO	3	
3.	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA	7	
	3.1. COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN	7	
	3.2. REVISIÓN Y EVALUACIÓN	7	
4.	CONDICIONES DEL CONTRATO	8	
	4.1. PRESUPUESTO OFICIAL	8	
	4.2. VALOR Y FORMA DE PAGO	8	
	4.3. PLAZO DE EJECUCIÓN	10	
	4.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10	
	4.5. SUPERVISIÓN	11	
	4.6. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	11	
	4.7. RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE	11	

1. CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar personal técnico-profesional en la modalidad de prestación de servicios para que brinde apoyo en las actividades del proyecto **“INVESTIGACIÓN SELECCIÓN MEDIANTE MODELOS GENÓMICOS Y POLIGÉNICOS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS BOVINOS DE LECHE EN EL TRÓPICO ALTO DE NARIÑO”**.

1.2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
-----------	-------	------	-------	-------------



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

**CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS**

Código: CYC-GEF-FR-47

Página: 2 de 15

Versión: 1


Vigente a partir de: 2016-02-01

Publicación de la Convocatoria (Tiempo en el que está abierta la convocatoria).	23/05/2018		Portal web UDENAR http://www.udenar.edu.co link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co	Oficina de Compras y Contratación
Recepción de hojas de vida	25/05/2018	10:00 a.m.	Oficina de Compras y Contratación calle 18 No 50-	Oficina de Compras y Contratación
			02 ciudadela Universitaria Torobajo – Bloque Tecnológico – sótano - teléfono 7316837	
Publicación de lista de habilitados	25/05/2018		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co	Oficina de Compras y Contratación
Observaciones y subsanaciones	28/05/2018	10:00a.m.	Se recepcionarán únicamente en medio físico	Oficina de Compras y Contratación
Publicación de habilitados definitivo.	28/05/2018	3:00p.m.	Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co	Comité de Selección
Evaluación de las hojas de vida	29/05/2018	9:00 a.m.	Oficina jurídica VIPRI	Comité de Selección
Entrevista	29/05/2018	4:00p.m.		Oficina Proyecto Genómica Bloque Tecnológico 5 piso Oficina 504 Universidad de Nariño-sede Torobajo Calle 18 No. 50-02
Notificación de resultados definitivos a través de publicación en la página web	30/05/2018	10:00a.m.		
Adjudicación	30/05/2018			
Legalización del contrato e inicio de Prestación del Servicio.	Conforme al artículo 45 del Estatuto de Contratación.		Oficina jurídica VIPRI	Oficina de Compras y Contratación

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la Universidad. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación.

1.3. REQUISITOS

En la presente convocatoria podrán participar personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 3 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

1.3.1. Requisitos Generales

- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- Las demás establecidas en el Acuerdo No. 126 de 2014 (Estatuto de Contratación Universidad de Nariño).

Nota: Requisitos Específicos (*Las personas que no cumplan con los requisitos aquí enunciados no serán tenidos en cuenta para efectos de aplicación de instrumentos de selección*):

2. PERFILES REQUERIDOS

PERFIL 1: Doctorado en Producción animal, para realizar la evaluación genómica a la población de bovinos lecheros en el trópico alto de Nariño, en el marco del proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de Doctor en Producción animal.
- Experiencia relacionada mínima de 1 año, en la implementación de modelos poligénicos y genómicos para la estimación de valoraciones genéticas (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.


PERFIL 2: Economista o administrador de empresas, para realizar la gerencia del proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de economista o administrador de empresas.
- Experiencia mínima de 3 años (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).
- Manejo de la plataforma GESPROY-SGR mínima de 1 año.

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 4 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.


PERFIL 3: Contador público, para colaborar con la contabilidad del proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de contador con tarjeta profesional vigente.
- Experiencia mínima de 2 años (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).
- Manejo de la plataforma GESPROY-SGR mínima de 1 año.

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 5 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

-
-
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.

PERFIL 4: Ingeniero de Sistemas, para que se encargue del manejo de bases de datos en el marco del proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de Ingeniero de Sistemas
- Experiencia en manejo de base de datos ganaderas mínima de 2 años (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).
- Experiencia en Manejo de la plataforma GESPROY-SGR mínima de 2 años (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.


PERFIL 5: Tecnólogo en Computación, para que se encargue del manejo del software Taurus Webs.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de Tecnólogo en Computación
- Manejo de software Taurus Webs (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).
- Experiencia en actividades relacionadas con el análisis composicional y microbiológico de leche cruda (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 6 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

-
-

PERFIL 6: Zootecnista o Médico Veterinario (4 cargos), para que se encargue del control lechero, evaluación y monitoreo de la leche, en las fincas adscritas al proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”, en los distritos de Pasto, Pupiales y Guachucal.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA

- Acreditar título de Zootecnista o Médico Veterinario
- Manejo de software Taurus Webs (documento que lo soporte certificación o contratos laborales). Posibilidad de desplazamiento a otros municipios o veredas dentro del departamento de Nariño. Disponibilidad de vehículo (moto o carro).
- Disponibilidad de computador portátil.

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.

PERFIL 7: Zootecnista, para colaborar con el análisis físico-químico de las muestras de leche recolectadas en todas las fincas adscritas al proyecto “Investigación Selección Mediante Modelos Genómicos y Poligénicos para el Mejoramiento Genético de los Bovinos de Leche en el Trópico Alto de Nariño”.

DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA REQUERIDA


- Acreditar título de Zootecnista
- Experiencia en actividades relacionadas con el análisis composicional y microbiológico de leche cruda (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).
- Manejo de software Taurus Webs (documento que lo soporte certificación o contratos laborales).

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CAPACIDADES REQUERIDAS

- Actitud proactiva, capacidad de trabajo en equipo y de responder con indicadores concretos a los requerimientos técnicocientíficos de otros investigadores del proyecto.
- Excelentes habilidades comunicativas con profesionales y compañeros de diversas disciplinas.
- Persona responsable y con capacidad de trabajar y responder por productos concretos en plazos concretos.
- Capacidad de redactar informes técnicos de forma clara y concisa.
- Absoluta discreción y confidencialidad de conformidad con el Acuerdo de Propiedad Intelectual del Proyecto.

2.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el comité Técnico de Selección.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 7 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

-
-
- Anexo 1- Carta de presentación de la hoja de vida.
- Hoja de vida con soportes.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del título profesional
- Certificados o documentos que acrediten experiencia (en el que conste: Nombre del empleador, NIT, periodo trabajado, funciones o actividades desarrolladas, firma del empleador.
- Registro único tributario (RUT).
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales

Nota: El aspirante deberá acreditar o certificar según sea el caso y expedido por la autoridad competente, si presenta una de las siguientes condiciones:

- Egresado distinguido y/o graduado con honores de la Universidad de Nariño.
- Minorías étnicas.
- Persona con discapacidad o capacidades especiales.

2.2. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

La Hoja de vida debe ser presentada en la Oficina de compras y Contratación de la Universidad de Nariño sede Torobajo-Calle 18 No. 50-02-PastoEdificio Tecnológico sótano.


Téngase como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ Carta de presentación Hoja de Vida
- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso.
- ✓ La hoja de vida debe entregarse debidamente foliada con sus anexos, con firma original del aspirante, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del ASPIRANTE:

Numero de convocatoria
 Numero del perfil al que aplica
 Nombre
 Dirección
 Teléfono y/o celular
 Correo electrónico
 Número de folias de que consta

2.3. RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Los aspirantes deberán incluir todos los soportes necesarios para cumplir con los requisitos de la Convocatoria y podrán aportar los documentos que estimen necesarios para la elaboración y presentación de sus hojas de vida, además de los señalados en el numeral anterior, de acuerdo al perfil a postularse.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 8 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01



Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el aspirante respecto de las condiciones de estos términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

2.4. DOCUMENTOS SUBSANABLES


Serán subsanables aquellos documentos que NO sean factores de evaluación. El Comité Técnico de Selección podrá requerir por la página web institucional al aspirante para que allegue los documentos faltantes y el aspirante deberá entregar los documentos requeridos dentro del término señalado en el cronograma.

2.5. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS HOJAS DE VIDA

Cuando el aspirante incurra en una de las causales mencionadas en este numeral, su hoja de vida quedará rechazada y por lo tanto no tendrá evaluación alguna.

Son causales de rechazo de las Hojas de Vida:

- ✓ Cuando la hoja de vida esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación (Idoneidad Profesional).
- ✓ Cuando habiendo sido requerido para que allegue documentos habilitantes de la propuesta, no los allegue dentro del término previsto en el cronograma o en el requerimiento.
- ✓ Cuando el aspirante presente una hoja de vida que no cumpla con el perfil requerido en estos términos de referencia.
 - ✓ Entregar la hoja de vida en día, horario y/o lugar diferente al señalado en el cronograma.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 9 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

- ✓ Cuando existan varias hojas de vida presentadas por la misma persona o cuando se haya inscrito a más de un perfil o no se pueda determinar con claridad cuál fue el perfil seleccionado.
- ✓ Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño - Acuerdo 126 de 2014.
- ✓ Para presentar la entrevista, el proponente debe obtener un puntaje mínimo de 60 puntos en los demás factores de evaluación; el proponente que no alcance dicho puntaje no será tenido en cuenta.
- ✓ Los demás casos contemplados por la ley.

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

3.1 COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

El Comité Técnico de Selección será el encargado de realizar la revisión y evaluación de las Hojas de Vida de los aspirantes, así como de realizar la aplicación de los instrumentos de selección y resolver las objeciones a que haya lugar.

El Comité de Selección estará conformado de la siguiente manera:

1. Coordinador del Proyecto Genómica SGR-Nariño.
2. Un profesional jurídico VIPRI quien además fungirá como secretario.
3. Se contara con la participación de invitados, para colaborar en la aplicación de los instrumentos de selección.

3.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La revisión y evaluación de las Hojas de Vida presentadas constará de un estudio jurídico y de una evaluación técnica de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

3.2.1 Revisión Jurídica

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos requeridos y que los documentos presentados con las hojas de vida cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

3.2.2 Revisión Técnica

El Comité de Selección realizará una evaluación técnica que comprenderá la verificación de la Idoneidad Profesional y la aplicación de instrumentos de selección, los cuales serán criterios de evaluación, de acuerdo como se indica en éstos términos.


3.2.3 Idoneidad Profesional

El aspirante deberá acreditar título tecnológico o profesional, o certificado de estudios (según aplique).

3.2.4 Factores de Evaluación

Serán factores de evaluación los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	FACTOR DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
-----	----------------------	-------------------------	---------

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 10 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

1	Hoja de Vida	Idoneidad Profesional conforme requisitos numeral 2, del pliego de condiciones.	Hasta 70 PUNTOS
2.	Entrevista	Competencias comunicativas, intelectuales, técnicas y/o otras.	Hasta 20 PUNTOS
3.	Experiencia certificada, profesional o relacionada	Al proponente habilitado que acredite la experiencia mínima requerida en el perfil se le asignaran cinco (5) puntos- Al proponente habilitado que acredite máxima experiencia se le asignarán diez (10) puntos y a los demás proponentes proporcionalmente a la experiencia acreditada.	Hasta 10 PUNTOS
TOTAL			100 PUNTOS

Para presentar la entrevista, el proponente debe haber obtenido un puntaje mínimo de 70 puntos en los demás factores de evaluación; el proponente que no alcance dicho puntaje no será tenido en cuenta para la Entrevista.


3.2.5 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité Técnico de Selección tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden, los siguientes:

1. Personas que aspiren laboralmente a su primera contratación.
2. Minorías étnicas.
3. Víctima del conflicto armado colombiano, situación que se acreditará con el respectivo certificado proferido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
4. Haber obtenido el mayor puntaje en los instrumentos de selección escritos.
5. Ser egresado distinguido o graduado con honores de la Universidad de Nariño.
6. Nacionales colombianos.
7. Personas en situación de discapacidad.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 11 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

El presupuesto oficial es de **CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 115.900.000). 4.2 VALOR**

Y FORMA DE PAGO

PERFIL 1:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 58.800.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Ocho (8) pagos iguales por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 7.350.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

PERFIL 2:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 12.500.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Cinco (5) pagos iguales por valor de dos millones quinientos mil pesos m/cte. (\$ 2.500.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

PERFIL 3:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 6.000.000


La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Cuatro (4) pagos iguales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.500.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

PERFIL 4:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.800.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Cuatro (4) pagos iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 2.200.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 12 de 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01


Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

PERFIL 5:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 6.000.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Cuatro (4) pagos iguales por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.500.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 13
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

de 11

PERFIL 6: 4 CARGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 4.600.000 c/u. para un total de los cuatro (4) contratos \$ 18.400.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Dos (2) pagos iguales por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 2.300.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

PERFIL 7:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 5.400.000

La Universidad de Nariño cancelará el presente contrato de la siguiente forma: Tres (3) pagos iguales por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.800.000), previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Procultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN


Para todos los efectos el plazo de ejecución del contrato será de siete (7) meses, para el perfil 1 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el día 30 de diciembre de 2018.

Para todos los efectos el plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, para el perfil 2 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el día 30 de septiembre de 2018.

Para todos los efectos el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, para los perfiles 3, 4 y 5 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el día 31 de agosto de 2018.

Para el perfil 6 el plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes y quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el día 15 de julio de 2018.

Para el perfil 7 el plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses y quince (15) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el día 15 de agosto de 2018.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

4.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, serán cubiertos con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal No. 0389- 1 y 0390-1, expedidos por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

de 11

4.5 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor. El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Coordinador del proyecto de Genómica o Gerente Administrativo del proyecto.

4.6 PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, y para su legalización requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal), el formato de Hoja de Vida única de la Universidad de Nariño y los demás documentos que solicite la Universidad.


La legalización del contrato se realizará en un término no mayor a 3 días hábiles, en los cuales cada profesional seleccionado se obliga a aportar los documentos mencionados y a firmar el respectivo contrato. En caso de ser el contratista adjudicatario renuente a la suscripción del contrato, la Universidad de Nariño proferirá Acto Administrativo en el que lo haga constar y procederá de acuerdo con lo dispuesto por la ley para tales casos, pudiendo generar incluso inhabilidades para dichos contratistas renuentes.

4.7 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

La contratación del oferente seleccionado se hará mediante Orden de Prestación de Servicios por el término indicado en el presente documento.

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No. 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al Manual de Contratación. Agradece su participación,

DAYRA ELIZABETH OJEDA ROSERO

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-47
		Página: 15
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-02-01

Vicerrectora de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales

*Proyectó: Ana Belén Rodríguez Zambrano- Profesional de Apoyo. Revisó:
 Carlos Ernesto Arango-Profesional Jurídico-VIPRI*